ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIDEROT S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 29 de Marzo del 2019, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** el señor Sergio Cisneros Cueva , como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones, **b)** El Señor Carlos Eduardo Salame Viteri, como propietario de quinientos treinta y cuatro(534) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Carlos Salame Viteri, y como Secretario, Sergio Cisneros Cueva, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.-) Carlos Salame Viteri –Presidente de la junta; F.-) Sergio Cisneros Cueva, Secretario de la Junta; f.-) Carlos Salame Viteri, Accionista; f.-) Sergio Cisneros Cueva, Accionista;.

Carlos Salame Viteri
Accionista
Presidente de la Junta

Sergio Cisneros Cueva
Accionista
Secretario de la Junta

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIDEROT S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 29 de Marzo del 2019, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** el señor Sergio Cisneros Cueva , como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones, **b)** El Señor Carlos Eduardo Salame Viteri, como propietario de quinientos treinta y cuatro(534) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Carlos Salame Viteri, y como Secretario, Sergio Cisneros Cueva, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.-) Carlos Salame Viteri –Presidente de la junta; F.-) Sergio Cisneros Cueva, Secretario de la Junta; f.-) Carlos Salame Viteri, Accionista; f.-) Sergio Cisneros Cueva, Accionista;.

Carlos Salame Viteri
Accionista
Presidente de la Junta

Sergio Cisneros Cueva
Accionista
Secretario de la Junta

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Sergio Cisneros Cueva
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIDEROT S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Sergio Cisneros Cueva	-	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Doscientos sesenta y seis (266) acciones	Docientos sesenta y seis (266) votos
Carlos Salame Viteri		Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Quinientos treinta y cuatro(534) acciones	Quinientos treinta y cuatro (534) votos

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD800), dividido en dos mil (800) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Carlos Salame Viteri
Presidente de la Junta

Sergio Cisneros Cueva
Secretario de la Junta